

Tartagal, 02 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 708-SRT-19

EXPTE. N° 20.426/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020 , con dedicación simple, según Res. 563-SRT-19 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora reordenada mediante Res. N° 577-SRT-19 aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- ALVAREZ, Paula Sofía

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Paula Sofía ALVAREZ, DNI. N° 28.096.107 en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día 02 de Diciembre al 31 de diciembre de 2019.

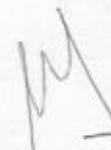
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.